

1. ARTÍCULO CERO
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, cuando no se devuelven.
L. DE LOS DIAS DE MADRID, 1



CENSO DE POBLACION Y GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

por D. C. Miranda y D. M. de Miguel

OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

La mencionada GUIA, con auxilio de la cual se resuelven facilisimamente cuantas dudas puedan ocurrir respecto a inscripción de los habitantes en las cédulas, rectificación de éstas, es ahora de absoluta necesidad para cuantas personas y corporaciones deben intervenir en las operaciones censales.

Los pedidos a D. Carlos Miranda, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.

Precio: una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

WEYLER

DECLARACIONES

Un diario de Barcelona publica las declaraciones que el general ha hecho a uno de sus redactores en conferencia celebrada en San Quintín de Pedrona.

El general se ha declarado proteccionista radical y manifestado la creencia de que la autonomía arancelaria de Cuba producirá la pérdida del mercado de la gran Antilla a la producción española, porque los cubanos cederán a la presión de los Estados Unidos y les entregarán el mercado.

Respecto a la política internacional, cree posible un conflicto con los Estados Unidos si el gobierno español no cediese a exigencias de la república norteamericana y no consintiera en acceder a cuanto pida.

Insiste el general Weyler en lo que ha dicho en la exposición que ha elevado a la Reina regente.

Cuanto a política interior, declara que no aspira a jefatura alguna, y que si bien está identificado con el Sr. Romero Robledo, no por eso pertenece a ningún partido.

Discurriendo sobre este punto ha añadido, sin embargo, que su conducta podría depender, ó más bien dependería de las circunstancias.

Hablando luego de la autonomía concedida a Cuba, ha manifestado el general Weyler que si el Gobierno actual fuese sustituido por otro, podría el que le sucediera anular todo lo hecho, fundándose en no haber sido concedidas las reformas por medio de leyes votadas en Cortes.

Juzga que la gestión del gobierno en Cuba ha fracasado.

Para ocuparse con acierto de los asuntos de la gran Antilla, es necesario, en opinión del general Weyler, que el ministro del Ultramar sea persona conocedora de Cuba en circunstancias que acaso no concurre en el Sr. Moret, que si tiene talento para hacer tratados desventajados a España, no acierta a hacer nada que sea beneficioso para la misma.

Manifesta, por último, el Sr. Weyler, que está de acuerdo con los conservadores, incluso con Pidal, y opina que pueden ocupar el poder, pues se unirán todos, a excepción del Sr. Silveira, a pesar de las aspiraciones que éste tiene a la jefatura.

PROCESO MILITAR

El capitán general ha procedido y a la ins-

trucción del proceso con motivo de la protesta del general Weyler y ha dispuesto que éste venga a Madrid para prestar declaración.

Ayer le fué comunicada la orden en su finca de San Quintín, y se espera que hoy ó mañana salga para Madrid el excapitán general de Cuba.

Respecto del procedimiento seguido en este asunto por el ministro de la Guerra, se ha discutido mucho principalmente en los círculos políticos.

Sostienen algunos que el ministro de la Guerra pudo desde luego imponer al general la corrección disciplinaria que creyera procedente; pero contra esto arguyen otros que desde la publicación del Código de Justicia militar desapareció la jurisdicción retenida que antes tenía el ministro.

En cuanto a la manera de funcionar el Consejo Supremo de la Guerra, dice la ley que puede actuar en pleno, reunido y en Sala de Justicia.

El pleno lo forman los consejeros y los fiscales.

El reuniono los consejeros sin los fiscales y la Sala de Justicia siete consejeros, cuando haya de resolver sobre fallos de consejos de guerra, y cinco en los demás casos.

Entre los asuntos que corresponden al Consejo pleno, se halla el evacuar los informes que así se prevenga de real orden.

El Consejo reuniono funciona como cuerpo consultivo y como tribunal de justicia.

En el primer caso, para conocer en los expedientes no reservados al pleno, y en el segundo, para ciertas y determinadas causas de la competencia del Supremo.

La Sala de Justicia entiende de los procesos no reservados al reuniono, decretar la formación de causas cuando en algún asunto en cuentre motivo para ello, y conocer de las formadas por delitos comunes a los oficiales generales.

El art. 399 del Código de Justicia militar dice que el gobierno podrá ordenar formación de diligencias por los delitos de que tuviere noticia a las autoridades judiciales correspondientes, y que lo mismo puede hacer el Consejo Supremo de Guerra y Marina cuando no deba conocer en ellas en única instancia.

Sobre esto se hacen diversas apreciaciones con relación al caso del general Weyler, y cada uno da la interpretación que le agrada a la conducta seguida por el ministro de la Guerra.

Protección urgente

Nunca como ahora más necesaria, dadas las críticas circunstancias porque España atraviesa, al transformar nuestras riquezas naturales, el efecto de contrarrestar y mejorar su situación anómala y desesperada.

El sistema de Hacienda en España no debe ni puede fundarse en el día, en otras bases ni principios sino en la prestación de toda clase de auxilios y protecciones en favor de los establecimientos de riqueza productiva, base única del porvenir de los pueblos.

Nuestra nación, según manifestaciones de Ward, Filangieri y otros economistas célebres, es el reino de Europa que goza de ma-

yores ventajas naturales, unidas estas a su riqueza propia, le presentan en situación de poder llegar a ser más rico y más opulento que otro alguno en tiempo limitado.

Sin embargo de esto, la situación de España en el día es parecida a la que en Francia atravesó en tiempos de Enrique IV. Este monarca halló el reino dividido en bandos y partidos, sacó a fuerza de impuestos y contribuciones, cuantiosas sumas, y la agricultura, la industria y todas las fuentes de riqueza se extremecieron ante la tiránica tributación.

Mejor aconsejado por la experiencia de su ministro Sully, decidió a seguir un camino enteramente opuesto, es decir, dar a sembrar para poder recoger luego.

Con esto consiguió organizar y levantar las fábricas, dar nueva dirección a las demás instituciones y echar en unión de Calvero, los cimientos al colosal edificio que se levantó en los días de Luis XIV.

Esta es la conducta que debemos seguir pensemos que nuestra agricultura necesita urgente auxilio; removamos las trabas que se opongan a su desarrollo; veamos de remediarla cuanto mejor se pueda y por cuantos medios sean necesarios, y habremos abierto nuevos horizontes a la desgraciada clase la bradora la más importante y la más necesitada de la Península.

Empiécese así nuestra actividad; con el fomento de la agricultura, sucederá el de la industria, artes, comercio y demás instituciones, y veremos cómo cambia nuestra actual situación en poco tiempo.

Echemos a un lado esa apatía y desinterés que por todo lo nuestro tenemos, despleguemos la más saliente actividad en nuestras empresas, y recobremos para España el glorioso nombre que por todos los conceptos supieron conquistar nuestros antepasados.

Preciso es conseguir una agricultura floreciente, como base para obtener fábricas, comercio, marina, industrias, caminos, canales y nuevas vías férreas; en una palabra todo aquello que conduzca a la prosperidad del país; que entonces dejará de pedir protección para sus riquezas naturales.

RETRATOS POR TELEGRAFO

Están recientes las experiencias hechas con el aparato Humel para transmitir a grandes distancias, por hilos telegráficos, un dibujo cualquiera, lámina ó fotografía, y los resultados maravillan por la claridad y exactitud de las copias obtenidas respecto de los originales.

El problema en lo esencial puede considerarse resuelto, y sólo falta que la práctica venga a dar nuevas perfecciones a estas primeras pruebas.

Como todos los grandes inventos, el aparato Humel es más sencillo.

Lo principal se reduce a una aguja de platino, puesta en la punta de un brazo de caucho vulcanizado que por medio de un aparato de relojería va moviéndose de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, trazando líneas horizontales sobre una plancha metálica.

En esta se traza de antemano el dibujo que se quiere telegrafiar, y se hacen resaltar sus líneas por medio de una disolución de shellac, materia no conductora de la electricidad.

La aguja de platino está en comunicación

con un circuito eléctrico, y cada vez que tropezaba con el shellac se interrumpe el circuito y la aguja que hay al otro extremo de la línea telegráfica dibuja sobre el papel los trazos de la otra aguja, mientras ésta pasa por el shellac.

Las primeras pruebas de transmisión de dibujos por medio del aparato Humel han sido buenas a 220 millas de distancia; pero no hay límite de distancia: donde pasa un signo teleográfico cualquiera, puede pasar también un dibujo.

El ingreso en Marina

La Gaceta publica un Real decreto que dicta reglas para el ingreso en el cuerpo general de la Armada y disposiciones sobre estudios que han de seguir los guardias marinas para su ascenso a oficiales.

En lo sucesivo, los ingresos por oposición en la Escuela Naval seguirán siendo semestrales, como hasta aquí.

En las dos convocatorias y oposiciones correspondientes al año 1898, regirán los límites de edades vigentes, es decir, de dieciocho años para los hijos de paisanos y de diecinueve para los de los militares; pero con los programas reformados que van anexos, y que serán los que se exijan ya en adelante.

En las convocatorias del año 1899 el límite de las edades será el de diecisiete años para los hijos de paisanos y de dieciocho para los de militares.

En las siguientes convocatorias, ó sean desde las que corresponden al año 1900, el límite máximo de la edad de ingreso en la Escuela Naval será la de diecisiete años indistintamente para hijos de paisanos y militares, y el mínimo doce para los hijos de militares y trece para los de paisanos.

La junta facultativa de la Escuela Naval procederá seguidamente y con la mayor rapidez posible a proponer al ministro del ramo las reformas que deban sufrir las asignaturas que en ella se cursan, teniendo en cuenta las bases determinadas.

La Escuela de torpe procederá seguidamente, y con la brevedad posible lo remitirá al ministro del ramo, a redactar programas para el estudio teórico y práctico de esa arma y de máquina y motores, que servirán para el curso especial que seguirán los oficiales inmediatamente que pasen a esa clase de la de guardia marina, curso que durará un año; debiéndose tener en cuenta al redactar esos programas el inciso C del artículo 5.º de este decreto.

Los guardias marinas que en examen para ascender a oficial no fuesen aprobados en la práctica y cálculos de observaciones de la navegación, permanecerán un año más en su clase; los que desmerecieran en hidrografía y maniobra, seis meses; y tres cuando la insuficiencia sea en cualquiera de las otras materias, y con pérdida de esos períodos de tiempo para antigüedad de oficial.

El oficial alumno que no mereciese la declaración de apto al terminar el curso de torpedos, máquinas y motores, lo repetirá en otro año más, a cuyo término ha de lograr el concepto necesario de apto, y en caso contrario, se pasará noticia al Centro Consultivo de la Armada, como Junta clasificadora, para lo que haya lugar.

El cultivo del olivo

Goza España el privilegio de ser un país a cual se acomodan y aclimatan sin grandes dificultades, los productos, plantas y especies que requieren zonas y climas diametralmente opuestos; pero sea por la indiferencia que los árabes nos legaron con su sangre, por la ignorancia que aún domina en gran parte de nuestras provincias, ó por el hastío que siente el labrador comprendiendo que administra lo que posee en beneficio del Estado, lo cierto es que no se produce todo lo que se puede producir, ni se intenta nada de lo mucho que se puede intentar.

La riqueza oliverera de España nos coloca hoy a la cabeza de las naciones productoras de este precioso caldo.

Cosechamos más y mejores aceites que las principales potencias del mundo; los cuidados que requiere el olivo; no son, ni con mucho, tan continuos, pesados y duros, como los del cultivo de cereales; sus rendimientos, aunque expuestos a las fluctuaciones que en general afectan a todos los frutos del campo, son más normales, más seguros que los que tanto nos afaman; y, sin embargo, el olivo va disminuyendo en nuestras comarcas, precisamente cuando más alto precio alcanza en los mercados extranjeros.

Cierto es que la introducción del uso de la manteca en el condimento de la alimentación y del petróleo, gas y electricidad en el alumbrado, ha disminuido respectivamente el valor y la demanda del aceite en los mercados; pero esto no obsta para que reconociendo su bondad sobre los productos similares, y sobre sus clasificaciones ante todo, no goce de importancia en las necesidades de la vida, ni de je de subir en precio de día en día.

Hé aquí por qué nosotros, tan amantes de nuestra agricultura, nos decidimos a dar a nuestros labradores el consejo desinteresado de que procuren aumentar sus plantaciones de olivo.

Es un error creer que esta planta «no se da» en España porque necesita otro clima más fuerte; aquí repetimos, se produce cuanto se puede producir en todas las zonas.

Originario el olivo del Asia, tal vez de sus inmensos bosques vinieron al Norte de Marruecos los resalvos que sirvieron a primitivas plantaciones, y quizás vinieron a España las primeras ramas traídas por los árabes. Mientras en Siria y Marruecos persiste el olivo en estado salvaje como la vid, en nuestro país se encuentra como ella cultivado y si no fuese propio para su desarrollo el clima en que vive, hace siglos que no existiría uno en pie.

Allí expuesto siempre a los ardores de un sol de fuego, a la continua sequía de la tierra; aquí sombreando con su hoja perenne las llanuras de Andalucía; las altas mesetas de Castilla, las quebradas sierras del bajo Aragón y viviendo a la vez con temperaturas tan distintas que mientras en Sevilla y Córdoba alcanzan 18.º centígrado, en la Alcarria el baj Aragón señalaban en aquel momento 5 y 6.º bajo cero.

Luego el olivo se da perfectamente en España y debe cultivarse con ahínco.

Nuestro consumo de aceite no deja de ser importante, porque en muy escasas localidades

Me pasé toda la mañana temblando. ¿Qué casta de hombre será este Julián? me decía yo a mí mismo. ¿Por qué habrá tomado por broma cuanto le digo en mi carta? ¿A qué mofarse y jugar a la pelota con ella? ¡Eso son los incrédulos! Conocen la debilidad de sus doctrinas, y así que cualquier hombre se toma el trabajo de refutarlas, no prestan oído, se rien, y obstentan cierta superioridad de entendimiento que parece no deben examinar nada. ¡Desdichados! ¿Dónde han leído filosofía alguna que pueda sustraerlos del examen ni de la gravedad? Si Demócrito tuvo siempre la risa en los labios, es porque Demócrito fue un bufón. Pero bien merezco ese tratamiento: ¿por qué emprendí correspondencia con semejante hombre? Podía perdonarse un momento de ilusión; más luego que se hizo insolente, ¿no fui yo un majadero en contestarle?

Decidime pues a no volverle a escribir. A la hora de cogir Tremereño mi parte de vino, le echó en una botella, y al tiempo de guardársela en el bolsillo dice: «¡ay! no me acordaba

que traigo en el bolsillo un papel para ti;» y me lo entregó.

Salió, y yo al contemplar aquel papel blanco, me sentía con tentación de escribir por la vez postrera a Julián y despedirme de él, dándole una buena lección sobre la fealdad que presenta la insolencia.

—¡Bella idea por cierto, me dije después, volver desprecio por desprecio, hacerle que aborrezca aun más al cristianismo, pues que yo cristiano le muestro orgullo é intolerancia! Es preciso escribirle aun otra vez, pero sin el menor enojo. Pero... ya que me siento capaz de escribir sin enojo, ¿no fuera mejor aparantar completa ignorancia sobre sus necias burlas, y el epíteto de broma que ha dado gratuitamente a mi carta? ¿No convendría acaso mejor continuar yo por mi parte la apología del cristianismo?

Reflexionó un rato, decidiéndome finalmente por la última idea.

Despaché por la noche mi pliego, y a la mañana siguiente recibí por con testación algunas líneas de un frío agradecimiento, en las cuales no había ninguna expresión áspera, ni aproba

al bello, sexo su modo profano de concebir el amor, dándole a conocer lastimada que me inspiraban aquellas infelices que él decía habían sido sus víctimas.

Fingía no dar crédito a mi desapro bación, repitiéndome continuamente: «¿Que estais barbotando de inmoralidad? Estoy persuadido de que sois divertido con mis relaciones. Todos los hombres gustan como yo del placer; solo que no tienen ni franqueza para confesarlo a la faz de mundo. Puedo decirlo tanto, que en conciencia os creerías por último obligado a apiadurme.

Pero pasábanse semanas sin que renunciase a sus infamias, y yo por mi parte a cada carta suya que recibía, creyendo hubiese ya depuesto su impuro lenguaje, recorriala de la cruz a la fecha con curiosidad, y si mi alma no quedaba del todo seducida, sobre cogíase por lo menos, alejándose más y más de todo pensamiento noble y santo. El trato con los hombres viles nos envilece a nosotros mismos, a menos que no se posea una virtud superior a la general y a la mia.

nos eficacia la profunda sabiduría entre aquellos que buscaron la verdad con la antorcha de la razón, pero que jamás se estancó de su lleno en el mundo, y de que manera a la llegada del divino Maestro sobre la tierra dió tan grande testimonio de sí mismo operando aquella maravillosa difusión por medios humanamente más débiles.

La ruina de la idolatría y la oratoria universal de la fraternidad humana que jamás pudieron conseguir los más sublimes filósofos, lograron algunos apóstoles ignorantes. La emancipación de los esclavos se hizo más frecuente de día en día, y finalmente, apareció en el mundo una civilización sin siervos, estado de sociedad que juzgaban imposible los antiguos filósofos.

Una reseña de la historia del mundo desde Jesucristo debía por último demostrar de que modo la religión por él fundada se había plegado siempre a las diferentes formas de la civilización. Tan falso es que continuando la civilización su marcha progresiva, deje jamás el Evangelio de hallarse en armonía con ella.

des se hace uso de la manteca y en los pueblos rurales a penas si se conoce el petróleo.
Sin embargo, de todo esto, aún hemos tenido contingente bastante para dedicar a la exportación a Francia 324.100 kilogramos durante el mes de Noviembre.
En los diez primeros meses del año se lanzaron al mercado francés 1.742.700 kilogramos que, unidos a los del mes undécimo, suman dos millones, cuarenta y tres mil trescientos kilogramos, cuyo valor alcanzó a 1.144.000 francos.
Y es de notar que la exportación ha disminuido en 1897 comparada con la del año anterior que alcanzó a 5.702.900 kilos.
No nos parece a nuestros labradores que estas cifras deban animarles a impulsar el cultivo de este árbol?

GLORIAS NACIONALES

El Cid se apodera de la plaza de Polop

11 de Enero de 1890

A consecuencia de hallarse por segunda vez el Cid Campeador enemistado con Alfonso VI, por el año 1070 hacia la guerra a los moros por su cuenta y riesgo, sin perseguir otros fines que los de satisfacer sus anhelos de abatir el poderío musulmán en España, y sin obedecer otras órdenes, ni oír otros consejos que los que le dictaba su noble y generoso corazón, sin duda alguna el más grande, valiente y animoso de cuantos en aquella época palpitaron en pecho de guerrero.
Hallándose el de Vivar en la encantadora Elche, en la bellísima ciudad de las palmeras, para proseguir sus conquistas por tierra de infieles, encaminóse con su gente a la villa de Polop, en poder de aquéllos, a la cual tenía el propósito de hacer capitular.

Dispuestos los moros a estorbar los proyectos del castellano, cuando las gentes de éste se hallaban construyendo las obras necesarias para el sitio, arrojáronse sobre ellas con impetu, con saña fiera, trabándose un combate largo y reñido, en que ambos contendientes lucharon con ardimiento y arrojo temerario, rivalizando en bizarría y heroísmo.

Dirigidos por el Cid en persona los cristianos, se batieron cual correspondía a su buen nombre é historia, rechazando al enemigo en todas sus acometidas, hasta que terminaron por hacerle huir y buscar refugio en la plaza.

Terminadas las obras de sitio, comenzaron los ataques a los muros y fortificaciones de la población, logrando destruir gran parte de unos y otras.

Dispuesto el asalto, y a punto las tropas a lanzarse a él, los moros, comprendiendo su impotencia para resistir el empuje de los cristianos, pidieron suspensión de hostilidades para estipular las condiciones de la capitulación; y convalidadas, el Cid y su gente se posesionaron de Polop.

Teatro Real

La *Hioconda*, hermosa ópera del maestro Ponchielli, se cantó anoche para debut de la soprano dramática señorita De-Macchi.

El público recibió bien a esta distinguida artista que, con su notable labor, se hizo acreedora a los muchos aplausos recibidos.

Posee una excelente voz de tiple, sobresañando los agudos que son violentos y bien timbrados; tiene dominio de la escena y una escuela de canto que nada deja que desear.

En el gran dueto de tiple y en toda el aria del suicidio obtuvo gran éxito, y al final de todos los actos fué llamada al proscenio.

La señora Guerrini hizo recordar anoche los buenos tiempos de la Pasqua, cantante sabidísima y de un talento extraordinario.

que hizo famoso el dueto de tiple de *Gioconda*.
Para la Sra. Guerrini fueron en justicia los bravos.
El tenor Beduschi desempeñó aceptablemente la parte de Enzo. Lució la hermosa voz que posee, siendo aplaudido y llamado a escena.
Nuestro compatriota Blanchard admirable en toda la obra; pero no pudo cantar el dueto final por indisposición repentina.
La señorita Gardetta muy bien.
Bien el bajo Riera, y para resumir diremos que los coros y hasta el baile fueron aplaudidos, y que el maestro Goula hizo primores.

DE CUBA

Buenas impresiones

Parecen confirmarse las impresiones optimistas que hace pocos días acogimos, como dominantes en los círculos políticos.

El *Liberal* dice lo siguiente:
«Noticias recibidas en Madrid ayer, que el cable ha transmitido, manifiestan que es un hecho la división y el desaliento entre los elementos que más valioso apoyo han prestado a los enemigos de España en la manigua; entre los verdaderos iniciadores, organizadores y mantenedores de la insurrección cubana.»
No hace muchos días que el Gobierno recibió también algunos informes relacionados con este asunto.
Esos informes parecen tener más fuerza hoy que, según se asegura, están basados en hechos evidentes.

Se afirma, en efecto, que la Junta revolucionaria de Nueva York, la que lleva la dirección suprema de la campaña rebelde, la que durante estos tres últimos años ha sostenido la insurrección cubana, la que con sus órdenes en la manigua y con sus trabajos en los Estados Unidos ha mantenido la guerra contra España, acaba de romper su unidad de acción.

El nuevo régimen planteado en Cuba ha hecho surgir en esa Junta divisiones hondas. La diversidad de opiniones que en ella reinan ha producido en su funcionamiento una perturbación que no ha podido ocultarse.
Los partidarios de la guerra, por atender a intereses personales de todos conocidos, los que aspiran a mantener eternamente la lucha para sostener una industria que no es ya para nadie un secreto, parece que no han logrado, a pesar de sus esfuerzos, retener a su lado a aquellos otros elementos, bastante numerosos é importantes, según se dice, que disienten de tales ideas y procedimientos; ya porque no quieren con sus actos protestar del régimen autonómico planteado en Cuba que pidieron un día, bien porque han advertido que la autonomía ha comenzado a producir sus efectos entre los rebeldes que están en armas llevando de la manigua a las poblaciones jefes y soldados de fila, para acogerse a indulto.

Todo esto ha producido desaliento entre los insurrectos de Nueva York.
No es de creer que pase mucho tiempo sin comocerse el resultado de estas luchas intestinas.»

En Oriente

Organización de las fuerzas

De orden del general en jefe se ha dispuesto que las fuerzas que han de operar en Oriente se organicen en la siguiente forma:
Se crea una nueva división, que se llamará del Cauto, cuyo mando tomará el general Aldave.
Mandarán la primera brigada el coronel Bruna y la segunda el coronel Tejeda.

Habiendo sido nombrado el general Toral gobernador militar de Santiago de Cuba, mandará el general Pareja la brigada de Guantánamo.
La división de Manzanillo operará a las órdenes del general March.

Mandarán la media brigada del Este el coronel Escario y la del Oeste el coronel Otero.

El general Ochoa tomará el mando de la brigada volante; a primera media brigada mandada por el coronel Ruiz Bangy, y la segunda por el coronel Tovar.

Telegrama de Febra

Un telegrama de Nueva York comunica el siguiente infundio filibustero:
«Supuestos despachos de la Habana que publica el *Heraldo de Nueva York*, se hacen eco del rumor de una entrevista que habrían de celebrar en breve el general Blanco y el jefe de los insurrectos Máximo Gómez. Para desautorizar semejante versión basta considerar el origen filibustero de la misma.»

Un cañón de los rebeldes

Se ha recibido en el Museo de Artillería un cañón de montaña cogido a los rebeldes, cuyo tamaño es algo mayor que el tipo que usa nuestra artillería.
El cañón ha sido remitido con su montaje de transporte y con las placas que dan noticia de su procedencia.
Al mismo tiempo ha recibido dicho Museo un proyectil explosivo y otro seccionado verticalmente, para que pueda ser examinado el sistema de esta clase de proyectiles de cañón.

La muerte de Ruiz

Lo que dice Marcos García

Marcos García, el antiguo cabecilla cubano, miembro importante luego del partido autonomista y hoy gobernador de Santa Clara, ha dirigido al general Blanco el siguiente telegrama.
«No con el carácter oficial que ostento, sino con mi significación de cubano autonomista, condeno con todas las energías de mi espíritu la cruenta villanía perpetrada en la persona del noble y caballero teniente coronel Ruiz por un grupo de hombres que se titulan cubanos y dicen perseguir la independencia que no la libertad de Cuba.»

Es llegado el momento de que la inmensa mayoría del pueblo cubano, dentro del nuevo régimen legal, que es el régimen de la libertad y del derecho, proteste como un solo hombre contra los actos de devastación y crueldad que son un oprobio a la civilización, un escarnio a las leyes sociales y la negación de todo respeto a los sentimientos humanos.
La pasividad de ayer debe convertirse hoy en constante actividad hasta alcanzar en brevísimo plazo la pacificación de la tierra en comendada a los esfuerzos del país en masa, después del triunfo de los ideales autonomistas, como justa reparación a la justicia.

La sangre generosa del teniente coronel Ruiz, inmolado en aras de un sentimiento de conciliación y de amor, precipitará el momento de la paz en Cuba.»

La próxima expedición

El estuario de la Guerra se ha publicado una real orden disponiendo la concentración de los 6.000 hombres del cupo de Ultramar, que en breve han de embarcar para Cuba.

La concentración se hará en las respectivas zonas, y de ellas marcharán a los puntos que se designan para el embarque.
El vapor extraordinario que ha de llevar parte de estas fuerzas saldrá el día 30.

Para formar el nuevo regimiento de caballería, se han presentado voluntarios en mayor número de los que pedía el general Blanco. Nos referimos a jefes y oficiales.
Un buen número de segundos tenientes ha pedido también pasar a Cuba.

La formación de este nuevo regimiento estaba acordada desde hace tiempo; pero los 1.600 soldados de caballería enviados en la expedición de Noviembre hubo necesidad de distribuirlos en los diversos regimientos que operan en Cuba para cubrir las bajas que en ellos existían.
Las noticias de los militares recientemente regresados de Cuba, evidencian que la caballería ha prestado allí excelentes servicios, con la fortuna de no haber sufrido descalabro alguno en cuantos combates ha tomado parte.

Para formar el nuevo regimiento se pedirán de 28 a 30 individuos de cada cuerpo de caballería de la Península, los cuales serán designados por sorteo, si no hay voluntarios que deseen ir.

INSTANTANEAS

A DOMINGO ALVAREZ

Un aplauso al municipio de París.
Tratábase del arriendo de un importante edificio perteneciente a la Villa-Luz, edificio en el cual, desde hace muchos años, un afamado director de orquesta viene dando, cada domingo, conciertos de música sinfónica, especialmente para adelanto y recreo de los buenos aficionados.
Había expirado el plazo del antiguo contrato, y temíase que un nuevo arrendatario elevaría la cifra que el citado director venía satisfaciendo como alquiler para los conciertos: 25.000 francos anuales.

Interesante cuestión; pues si aumentaba el importe del arrendamiento, forzosamente habría que recargar el precio de las localidades, y ya sabemos que suele romperse la soga por el sitio más delgado; es decir; que la modesta peseta, ó el franco, sería el pagano.

Pero viene el municipio y dice: no pueda ser así; antes que la cuestión de interés está la cuestión de Arte, y obliga a que siga la empresa no pagando más que los 25.000 francos. Esto ya de por sí merece un aplauso. No es todo: un concejal emprende una campaña encaminada a que se construya en París una sala de conciertos, una sala a propósito, en las mejores condiciones posibles y por cuenta del municipio.
Dice el susodicho concejal lo siguiente:

Hay en París unas cinco ó seis mil personas apasionadas por las obras de los grandes maestros; siempre se ve, en los conciertos, las mismas caras, es decir, esas cinco ó seis mil, lo suficientemente ricos para permitirse pagar diez ó doce francos por cada localidad. Si no se construye una amplia sala de conciertos, las cosas quedarán en su estado actual; estacionarias, sin propaganda posible para el desarrollo artístico del pueblo.

Y esto ya puede durar, dice el articulista, pues es necesario poner la aución de las obras de los grandes sinfonistas al alcance del más modesto artesano.
Es necesario, añade, que los compositores modernos, los artistas jóvenes, tengan un local en donde puedan dar a conocer los frutos de su talento. En las condiciones actuales es imposible a un autor novel lograr atraer la atención del público hacia su personalidad; los colosos ya consagrados son un muro contra el cual se estrellan los esfuerzos y los entusiasmos de la gente nueva, como en su época aconteció a ellos. Y como todas las inteligencias tienen derecho a su rayo de sol es indispensable tender un puente entre ellas y el gran público.

Ya el Municipio de París se ha propuesto dar audiciones gratuitas de las obras maestras del teatro, no solo de las antiguas sino también, y en considerable proporción, de las modernas.
Esto sucede en París, me dirán acaso: es verdad, pero ya brilla el faro, ya fulgura la luz, y forzosamente, sin que obstáculo alguno pueda impedirlo, iluminará por completo el mundo intelectual.

Y una cosa se me ocurre: quizás resulte visionario, en el sentido utópico, pero se me ocurre que muy bien podría suceder que el pueblo, al cabo de oír muchas veces la «Sin fonia pastoral», por ejemplo, llegase a poblar en su cerebro de las preciosidades de dicha obra y entonces le parecieran pobres, necias las piecicillas que hoy aplaude y por las que da las perras chicas que tan opulentos triunfos suponen para los autorcillos de las tales piecicillas.

—Hoy día acude el «público chico» al género grande, porque ese público chico es el reducido número de los ricos ó acomodados

—en su mayoría;—en cambio, el «público grande», va al «género chico» por no poder pagar localidades relativamente caras, y porque, hay que decirlo todo, porque es menester llevar cierta ropa para presentarse en las salas donde dan el género grande.

Pero que se democrático, en la indumentaria, el gran arte, que sepa el aficionado a música, el hoy asiduo al asiento de media peseta, que por el mismo dinero le darán una larga y hermosa sesión de buena música, y—quizás, digo, me equivoque—pero creo que poco a poco irían quedando desiertos los espectáculos chiquitines; se depuraría y robustecería el sentido artístico de la masa, pues afirmo que el género grande es más sano, más nutritivo—y de más fácil digestión—que el género chico. Aunque algo trivial, permítaseme un ejemplo: los desgraciados atenienses a la beneficencia pública son en su casi totalidad, débiles, están pálidos, hasta son disformes... porque están mal cuidados, porque están mal cuidados, porque es defectuosa é insuficiente la nutrición que se les proporciona: en vez de tanta fécula, si comieran carne sana y en cantidad prudencial, otro aspecto ofrecerían; pues bien, el pueblo es un hospicio de la producción artística, se le da patatas en vez de carne; dádse carne verás cómo la digiere.

No se me oculta que muchos rancheros están interesados en que siga adelante el régimen harinoso; ¡qué comerían ellos si el público comiese bien! Pero eso no es razón para los altos poderes, para el Estado, para los municipios—hasta para los simples particulares; si para alguien que pudiera arriesgar un puñado de billetes de mil en intentar el experimento.

En todo caso, si el municipio de París lleva a cabo en un todo sus proyectos, veremos qué resulta del ensayo. Pero una vez más afirmo que el público no es quién para educarse a sí mismo, que si está mal educado, la culpa la tienen sus educadores naturales, es decir los que sobrepasan del nivel por su talento y por sus estudios. Una prueba de que el público es susceptible de afianzar y sanear el sentido artístico que en mayor ó menor cantidad contiene su organismo total; la Sociedad de Conciertos de Madrid viene, desde hace muchos años, interpretando lo mejorcito del género grande, de lo más elevado que hay en el Arte; algunas veces, y con generoso daseo, ofrece al auditorio obras de autores modernos; estas obras, al lado de las aplaudidas todas las noches en varios teatros, resultan muy grandes, pero el auditorio compara con los modelos superiores que esfuerzos continuos de los profesores le han enseñado a apreciar, y desecha la composición nueva que le ofrece, ó la pone en cuarentena.

Si desde un principio le hubieran dado como patrón ó modelo obras menos elevadas su gusto señalaría algunos grados menos, y aceptaría sin protesta composiciones inferiores que hoy reprobaba casi por unanimidad. Dedución: al cabo de unos cuantos años de oír música grande, el público «vomitara» la chica, la que hoy paladea con delicacia.
Pero mucho que no llegue, por lo menos en mucho tiempo, a ser verdad tanta belleza. Duerman pues tranquillos... no lo digo.

C. D.

Más declaraciones

del Sr. Silvela

Ha visitado al Sr. Silvela un redactor de *El Liberal* con el fin de aclarar y precisar algunos conceptos de sus declaraciones al correspondiente de *L'Economista*.

Se extrajo el Sr. Silvela de que se hubiera podido dar a sus palabras y conceptos un alcance respecto a la liquidación y posible abandono de Cuba que no tiene.
«La actitud—ha dicho—de nuestro partido frente al problema de Cuba, sabido con

— 146 —

Escribí en letra menuda y mucho; más a pesar de todo no me pudo entender cual deseaba, pues me faltó el papel. Leí repetidas veces la introducción, la que me pareció estar bien; no se veía en toda ella una frase que de jase traslucir el menor resentimiento por los sarcasmos de Julian; abundaba por el contrario en expresiones de bondad, porque mi corazón, libre ya completamente de intolerancia, me las había dicho.

Envié mi carta, y a la mañana siguiente esperaba con impaciencia la contestación.

Tremerello entra y me dice:

—Ese caballero no ha podido contestarte; pero me ha encargado os diga que podéis continuar la broma.

—¡Cómo bromal! exclamé: no habrá dicho broma; acaso habreis comprendido mal.

—Eso será, contestó Tremerello encogiéndose los hombros.

—No; ¡pero de veras creis que dijo broma?

—Lo mismo que oigo en este momento la campana de San Marcos (el reloj daba justamente la hora).

— 151 —

Supliqué se acordase de su promesa, invitándole a que repasase y juzgase con madurez las razones que le esponía yo.

Contestóme con algo de enojo, prodigándose los atributos de filósofo, de hombre pacífico, y sobre todo que no había que reflexionar mucho para conocer que las lucernas no son faroles. Proseguía después con humor festivo a contarme sus escandalosas y torpes aventuras.

Tomábalo todo con paciencia por no atraerme los epítetos de santurrón ni de intolerante, y no desesperaba de que tras aquella fiebre de eróticas bufonadas llegase a su vez el instante de la reflexión. En el interin manifestaba yo a Julian hasta qué punto desaprobaba el poquísimo respecto que tenía

— 150 —

ción, ni deseo de continuar. Disgustó me en extremo el billete, bien que me hallase resuelto a llevar a cabo la empresa sin desanimarme.

—Mi tesis no podía tratarse con ligereza, por lo cual la estendi hasta llenar cinco ó seis cartas bastante largas, a cada una de las cuales contestaba Julian dándome unas gracias muy la cónicas, y además alguna que otra de clamación extraña en un todo al objeto, ya desatándose en imprecaciones contra sus enemigos, ya burlándose de sí mismo, y diciendo ser muy natural que el más fuerte oprima al más débil: otras veces se afigía de no reconocer se bastante fuerte, y concluía confían dome sus amos, y el imperio que estos ejercían sobre su atormentada imaginación.

No obstante, al recibir mi última carta, que versaba sobre el cristianismo, anunciéme preparar una fuerte réplica Esperábala con ansiedad durante una semana, y lejos de cumplir su palabra, hablábame de cosas en un todo opuestas y por lo regular obscenas.

— 147 —

Tomé el café y guardé silencio.

—Pero decidme: ¡leyó aquel caballero toda mi carta?

—Me parece que sí porque reía como un loco, y después hizo una pelota con ella que arrojaba por el aire jugando; y cuando le advertí que no se olvidase de romperla, la rompió delante de mí.

—Eso me gusea.

Di la taza a Tremerello, diciéndole que bien se conocía que aquel café estaba hecho por manos de la Siora Bettina.

—¡Pues que os ha parecido malo?

—Detestable.

Sin embargo, yo soy quien le ha hecho, y puedo aseguráros que está fuerte y sin nada de poso.

—Consistirá en que tenga yo mal gusto de boca.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre e

Guía de Consumos (2.ª Guía de Apr. atos (8.ª Novísimo Provisorio

Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamien edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers. n 3.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expt edición, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y ce

branza de los mismos, 1.

Jerarches reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E cciones de Concejales y Diputados rovinciales, son arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de cios de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios ortantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod anotado extensamente, 1,50.

n busca de ocitaciones de la rianza rísticas, urbanas y pecuarias, 1.

Administración econ mica provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este cileto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1895; el Real decreto de reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; año de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientoos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisionales de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 20 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Presupuesto de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Grisol de centenare libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferlas literarias de or ugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y patriótica.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID reutiliza estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid